



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # 7117207 Radicado # 2026EE230325 Fecha: 2026-10-08

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL (E)

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Señor:
ANONIMO

Referencia: Respuesta parcial al radicado **2026ER209735** del 18 de septiembre del 2026 – Proceso 7117207
Registro de Petición SDQS **6153432026**
Antecedentes: Traslado del Acueducto Rad. **2520003-S-2026-339877**

Cordial saludo.

Con ocasión a la petición señalada en la referencia, en el marco de las funciones concedidas por el Decreto 646 del 2025¹, este Despacho se permite dar respuesta de la siguiente manera, a la solicitud:(...)*“DE IDENTIFICACION, SITUACION JURIDICA Y ADMINISTRACION DE AREA VERDE UBICADA EN INMEDIACIONES DEL COLEGIO ESTANISLAO ZULETA SEDE B – LOCALIDAD DE USME”*(...)

Es fundamental el pronunciamiento de las Subdirecciones de Silvicultura, Biodiversidad, Áreas Protegidas y Gestión Ambiental, dependencias de la Entidad con competencia en el asunto. En consecuencia, esta Entidad requiere prórroga de hasta quince (15) días hábiles, contados a partir del vencimiento del término legal inicialmente previsto para responder. Lo anterior, en aplicación de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015. Una vez se cuente con la información necesaria, se remitirá respuesta completa y de fondo a más tardar el 03 de noviembre del 2026.

Sin otro particular, me despido reiterando nuestra permanente disposición para atenderle.

Cordialmente,

¹ Decreto Distrital 646 de 2025, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Distrital del Sector Ambiente”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

ANDREA CORZO ALVAREZ
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL (E)

Elaboró:

LINA MARIA VARGAS LOZANO

CPS:

FUNCIONARIO

FECHA EJECUCIÓN:

08/10/2026

Revisó:

LINA MARIA VARGAS LOZANO

CPS:

FUNCIONARIO

FECHA EJECUCIÓN:

08/10/2026

Aprobó: